

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 2831

MELIPILLA, 24 OCT. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°113 de fecha 27/12/2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012;
- b) El Decreto Ex. N°2710 de fecha 16 de Octubre de 2012, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 22 de Octubre de 2012;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 23 de Octubre de 2012;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-195-L112 "Materiales para reparación de Sede Social", al Proveedor José Hernán Herrada Catalán Rut: 11.527.737-5 con domicilio en Serrano N°860, Melipilla, por un monto de \$2.914.036.- (dos millones novecientos catorce mil treinta y seis mil pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-31-02-004-131 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE GUERRA-SILVA  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/LMS/PPP/DCG/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/